



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89, 04 de diciembre de 2013

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

FOLIO 1 EXTRAORDINARIA NÚMERO 89

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN EL SALÓN DE SESIONES, EL 04 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS DIECINUEVE HORAS

Asistencia a Sesión:

REGIDORES PROPIETARIOS

Yanina Soto Vargas Presidente
Mauricio Quirós León Vicepresidente Ausente
Roberto Zoch Gutiérrez
Grisel Picado Arias
Cindy Quesada Hernández
Jorge Arturo Obando Toruño
María de los A. Rodríguez Araya Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Grettel Cabrera Garita Ausente
Luis Enrique Padilla Quirós
Á. Mayela Flores Villalobos

Asisten también: Lic. Juan Pablo Hernández Cortés, Alcalde Municipal

Marisol Calvo Sánchez, Secretaria a. i. del Concejo Municipal

REGIDORES SUPLENTE

Alcides Mora Díaz
Mauricio Chacón Mora Ausente
Sonia Altamirano Taylor
Landy León Casco
Efraín Mora Gutiérrez Propiedad
María Julia Loría Núñez
Luis A. Vega Montero

SINDICOS SUPLENTE

Francisco Alpizar Arias Propiedad
Damaris M. Díaz Siles
Mario Guzmán Zumbado Ausente

AGENDA

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. AUDIENCIA CON EL CONSEJO TECNICO DE FUERZAS VIVAS

Tema: PRESENTACION DE INFORME DE LABORES DEL 2013

ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Juan Pablo Hernández Alcalde solicita espacio para presentar un informe del la Proveeduría Institucional para adjudicación del equipamiento del CECUDI del cantón de Moravia, para que sea trasladado a la Comisión de Hacienda y se pueda adjudicar el próximo lunes. Y también espacio de mociones, la misma corresponde a un acuerdo conciliatorio.

- Se da por aprobado el orden del día y la variación solicitada. **Para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Soto Vargas, Zoch Gutiérrez, Picado Arias, Obando Toruño, Quesada Hernández y Mora Gutiérrez en sustitución de Rodríguez Araya.

ARTÍCULO SEGUNDO AUDIENCIA CON EL CONSEJO TECNICO DE FUERZAS VIVAS TEMA: PRESENTACION DE INFORME DE LABORES

PRESIDENTA SOTO VARGAS: buenas noches es un placer tener entre nosotros al Consejo Técnico de Fuerzas Vivas; va a ser exponente don Gerardo Mondragón quien es el coordinador del sector de universidades, doña Miriam Quesada, don Rafael Blanco quien es el nuevo administrador, doña Marlene Corrales, como parte de la comunidad don Ramiro, y también la Dra. María Jesús Solis quien es la Sub Directora del Área. Buenas noches a todos y a todas. Gracias por venir y tenernos informados.

SR. GERARDO MONDRAGON CONSEJO TEC. DE FUERZAS VIVAS: buenas noches, muchas gracias por concedernos esta audiencia. Como ha sido costumbre en todos los diciembres, el Consejo Técnico de Fuerzas Vivas se complace en presentar su informe anual de labores, lo presentamos en primera instancia a ustedes y luego lo enviamos a los diferentes presidentes de áreas de desarrollo y lo colgamos en la página web. El informe de labores incluye las tareas realizadas por el sector universitario, en especial estudiantes de TCU quienes gratuitamente vienen a Moravia, de parte de la Universidad de Costa Rica, de parte de la Universidad Nacional, que se llaman practicas supervisadas y de parte de estas universidades públicas son ciento cincuenta horas. El trabajo que vamos a presentar es un extracto de todo lo que hemos hecho en diferentes áreas con el aporte de estos estudiantes. Como he dicho varias veces, para nosotros el sector universitario aquí en Moravia vienen a aplicar sus conocimientos antes de llegar a ser profesionales; muchos de ellos en esta práctica o trabajo comunal durante ciertas horas se enamoran del cantón, por lo que realizan sus tesis de graduación en este cantón sobre diferentes temáticas. Para nosotros es muy satisfactorio contar cada año con una planilla de estudiantes universitarios de diferentes centros educativos tanto públicos como privados. Inicia con la presentación:



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89, 04 de diciembre de 2013

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

- FOLIO 2-

Consejo Técnico de Fuerzas Vivas

Informe de Labores

2013

Cómo nos identificamos !



Que somos ?

Somos una red articulada de actores sociales, conformada por representantes de instituciones, públicas, gobierno local y miembros de la sociedad civil, que colaboramos por buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este cantón.

Nos constituimos desde el año 2000 y a partir de Diciembre 2004 formulamos la Agenda Ambiental Moravia, para lo cual contamos con la colaboración efectiva del sector universitario público y privado.

Ejes de trabajo

A partir del proceso de consulta cantonal que se realizó en el 2008, se sistematizó y convalidó mediante talleres participativos, se determinaron las necesidades de la comunidad en las siguientes dimensiones:

- > Ambiente
- > Salud
- > Socio-cultural

Area Ambiental

- o Recurso Hídrico
- o Contaminación y Producción Más Limpia
- o Areas Silvestres y Protegidas



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

- FOLIO 3-

Area Ambiental

- o Contaminación y producción más limpia

Calidad del Aire:

Se presentó el 24 de Abril se presentó el informe de nominado "Resultado de mediciones de partículas en la Estación de Monitoreo en Moravia, Año 2012", que para nosotros es el II Informe Cantonal. preparado por el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional (UNA) el cual cuenta con niveles aceptables de calidad de aire.

Seguimos contando con una Estación de Monitoreo, ubicada en las instalaciones de Eaton Eectrical, la cual es atendida por la UNA.

Area Ambiental



Area Ambiental

- o Areas Silvestres Protegidas

Parque Comunitario Pulmón Verde de Moravia:

Se continúa con la búsqueda de fondos del sector empresarial y Organizaciones No Gubernamentales, para el financiamiento de la 1º etapa, que consiste en el cierre del lote y la puesta en práctica del bosque de galería y senderos.

Area Ambiental

- o Contaminación y producción más limpia:
Curso de Compostaje:

Gracias al apoyo del Programa Manos a la Obra de Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Desarrollo de La Trinidad se brindó capacitación a un grupo de mujeres en la formulación de compostaje para la actividad agrícola. Esta actividad se desarrolló en el espacio cedido del Parque Comunitario Pulmón Verde.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

Area Ambiental

Parque Comunitario Pulmón Verde de Moravia:



Area Ambiental

o Contaminación y producción más limpia:
Curso de Compostaje:

Gracias al apoyo del Programa Manos a la Obra de Instituto Mixto de Ayuda Social, se brindó capacitación a un Grupo de Mujeres Organizadas, de Los Sitios, en la formulación de compostaje para la actividad agrícola. Esta actividad se desarrolló en el espacio cedido de su vecindario.

Area Ambiental

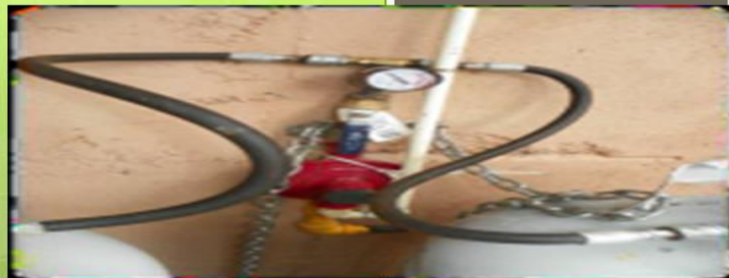
o Contaminación y producción más limpia

Estudio Preliminar de Cilindros de Gas

Se contó con la colaboración de estudiantes de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Costa Rica a través de Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU), quienes nos diseñaron un estudio preliminar sobre "Uso, almacenamiento y traslado de cilindros de gas en la Comunidad de Moravia", de Hidrocarburos y otros en la zona de Moravia", cuyos resultados y recomendaciones se dieron a conocer a la población meta visitada en la muestra.



Traslado de cilindros



Uso de cilindros de gas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

Area SALUD

o Programa de Estilos de Vida Saludables:

Se contó con la colaboración de la Escuela de Tecnologías en Salud, quienes a través de su Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU), nos asignaron un grupo de estudiantes de nutrición, recreación y sicología, quienes atendieron a la población de la Escuela La San Jerónimo de Moravia, capacitando a niños, docentes y padres de familia en la necesidad de preparar las "Loncheras Saludables".

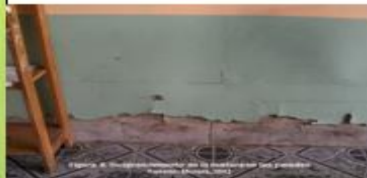


Area SALUD

o Programa Preliminar de Valoración de Centros Educativos.

Con la colaboración de estudiantes de Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica de la Universidad de Costa Rica y la Hispanoamericana, se visitaron los diferentes centros educativos de la comunidad de Moravia, para tener una idea de su estado de infraestructura y el espacio asignado en caso de una emergencia.

Area SALUD





Área Socio.cultural

o **Ministerio de Seguridad Pública:**

- o Se continuó con la colaboración de la Escuela de Ingeniería Industrial, quienes a través de su Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU), quienes nos proporcionaron apoyo de estudiantes de Geografía, para que nos elaboraran a través del Sistema de Información Geográfica (SIG) una sistematización y graficación de las actividades que se ejecutan en el Cuadrante 1 de Moravia, de acuerdo a la nueva clasificación de la Delegación de la Policía de Proximidad de Moravia.

Área Socio.cultural

- o Para la **Feria Científica de la Escuela La Trinidad** se contó con la participación de estudiantes de Ingeniería Química de la Universidad de Costa Rica, quienes asistieron en calidad de "Jueces" a la feria, para efectuar la valoración de las diversas investigaciones realizadas por los estudiantes, ésta actividad se realizó el 21 de Junio de 2013

Área Socio.cultural



Área Socio.cultural

o **Curso Básico de Computación - CECI**

Se invitó a la comunidad de Moravia a participar en los Cursos Básicos de Computación, se desarrollaron en el CECI del MICIT, se ejecutaron 2 cursos de julio a agosto y 1 de Noviembre a Diciembre dirigidos personas adultas y grupo de mujeres, impartidos por estudiantes de Trabajo Comunal Universitario la Universidad Castro Carazo UMCA y la Universidad Hispanoamericana.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60



Area Socio.cultural

o Procesamiento de Boletas VE-01.

Se contó con la participación de estudiantes de Geografía, quienes hicieron el procesamiento y graficación de las Boletas de Vigilancia Epidemiológica, específicamente las de Violencia Intrafamiliar

Area Socio.cultural

Análisis Tendencial por Unidades Distritales

Distrito	año 2010	año 2011	año 2012
San Vicente	93	88	243
San Sebastián	19	18	77
La Trinidad	38	47	239
San Sebastián	12	12	12
TOTAL	162	165	571



Area Socio.cultural

o Apoyo a OFIM y a la Red contra la Violencia Intrafamiliar de Moravia:

Se apoyó a la Oficina de la Mujer (OFIM) de la Municipalidad de Moravia y a la Red Cantonal de la No Violencia en el formulación de un Módulo de Capacitación Preventivo y el diseño de varios brochures para el abordaje de esta temática,

Para ello contamos con la colaboración de un estudiante de Mercadotecnia de la Universidad Hispanoamericana.



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

- FOLIO 8-

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

Oficina de la Mujer (OFIM)
Municipalidad de Moravia



**"CADA PERSONA PUEDE APRENDER A CONFIAR EN
SÍ MISMA, A PENSAR POR SÍ MISMA Y A TOMAR
SUS PROPIAS DECISIONES,
NUNCA ES TARDE"**

Recuerda



Area Socio.cultural

o Participación ciudadana:

Se presentó ante la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, la tesis de Esteban Amador y Esteban Carmiol denominada: **"Un análisis antropológico de la Cultura Política del Consejo Técnico Fuerzas Vivas (CTFV) a partir de las Representaciones Sociales como fundamento de su Gestión Local en el cantón de Moravia"**.

Esta tesis nos brinda información relevante sobre la existencia de grupos organizados comunales, que no son institucionales, que participan activamente en una comunidad, como un proceso de antropología política.

Area Socio.cultural

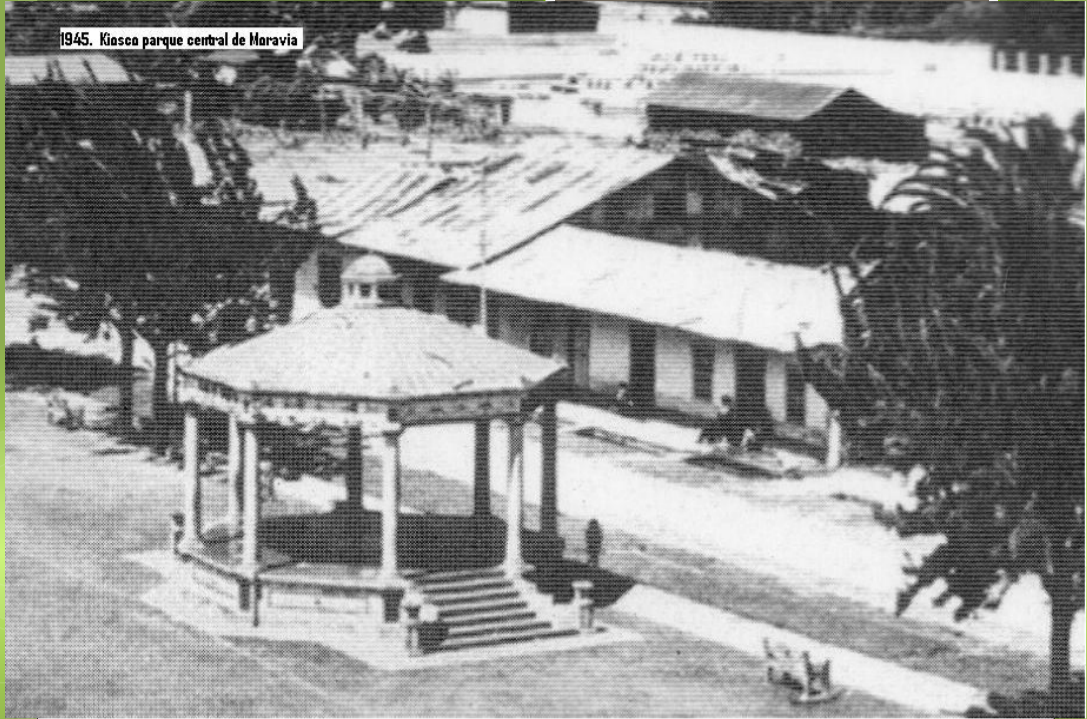
o Galería de Fotos Antiguas de Moravia

Gracias al apoyo de Cecilia Saprissa se logró recopilar y hacer un respaldo digital de las principales fotos antiguas de la comunidad, las cuales serán clasificadas por períodos, con el fin de iniciar en el 2014 una serie de exposiciones itinerantes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60



Area Socio.cultural

o Murales Temáticos

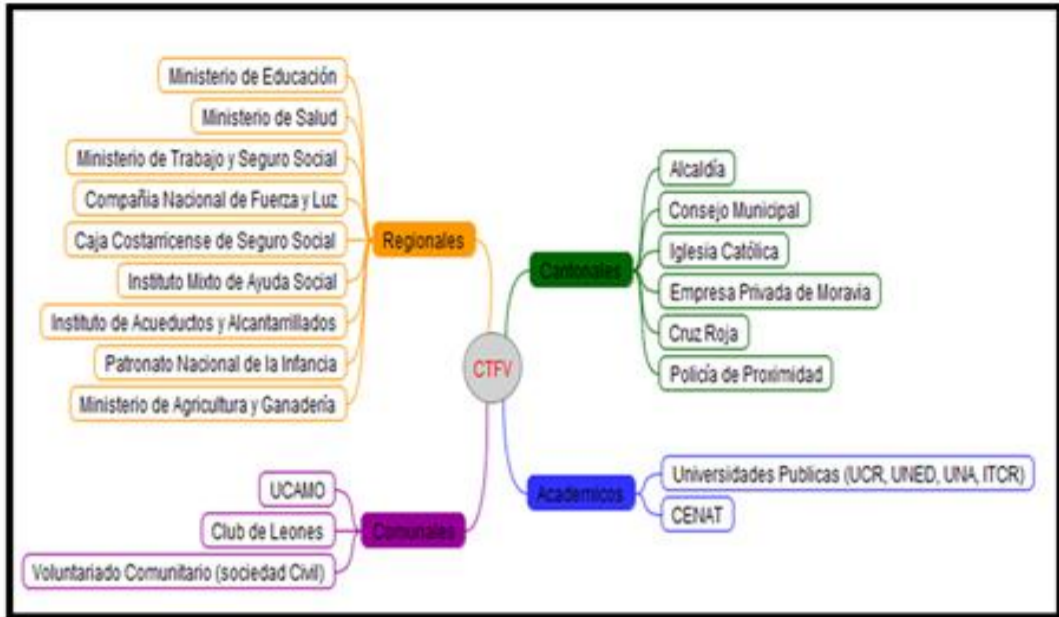
Asimismo se trabajó en la preparación de murales temáticos... aborígenes, pre-colombinos y pre-hispánicos, los cuales servirán para exposiciones itinerantes.

Area Socio.cultural





Conformación del Consejo: Tipos de Actores



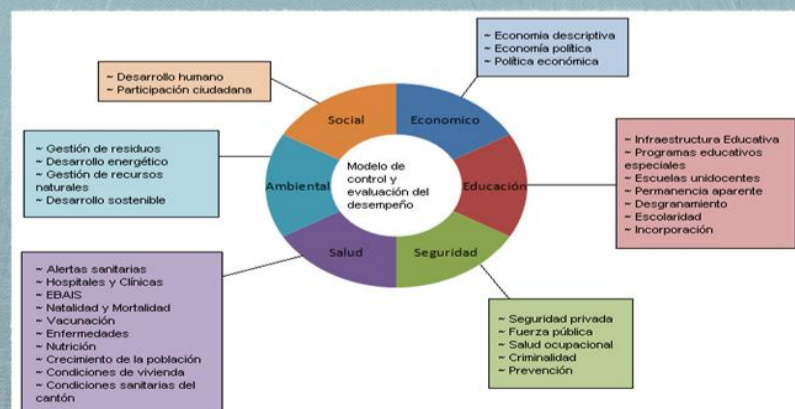
Area Socio.cultural

o *Observatorio para el Desarrollo Sostenible de Moravia*

Se cuenta con la colaboración de estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, para el diseño y formulación de observatorio comunitario, que servirá de centro de captación, análisis y difusión de información cantonal, para apoyar el proceso de toma de decisiones.

Area Socio.cultural

Ejemplo de la propuesta





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

Area Socio.cultural

Ejemplo



Consejo Técnico de Fuerzas Vivas

“ Los locos abren los caminos que más recorren los sabios ”.

Carlos Dossi.

Consejo Técnico de Fuerzas Vivas

- Muchas Gracias por el apoyo brindado.
- Esperamos en el 2014 seguir aportando nuestro granito de arena en procura de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Moravia.



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

- FOLIO 12-

1
2 **REGIDOR MORA DIAZ:** ¡Por dicha en Moravia hay muchos locos! Les felicito, fue un
3 año muy productivo en cuanto a proyectos, el buen equipo que tienen. Quiero resaltar
4 tres puntos: cuando habla usted sobre las ciclovías, el Plan regulador actual está
5 promoviendo la reforma, se está tratando de que algunas calles se vayan a la
6 periférica, sería muy oportuno ver si se podrían plantear en Moravia, habría que tomar
7 algunas referencias como Cartago, Heredia, es importante esa posibilidad en el tanto
8 de que tenemos esa posibilidad. El otro punto es el Pulmón Verde, está cercano, en
9 La Trinidad, pero como abandonado, la otra vez comentábamos con doña Lucrecia
10 que era básicamente como lo del Pulmón Verde y vimos como muy alejado en
11 administración. Ahora que se está utilizando el Parque Recreativo del Norte por el
12 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, pues no dejaría de ser una opción de
13 que por ahí se haga el vínculo con este parque, para que haya orgánicamente;
14 también escuché en ese momento cuando estábamos en el Ministerio de Salud, algo
15 del problema de propiedad. Tercero, cuando usted habla de cuadrante uno, esto es un
16 problema, tenemos comunidades como La Ladrillera, ellos crearon un programa y
17 aquí la municipalidad le dio transito, pero a cada rato habían asaltos, robos y otros,
18 por el estadio; igual en Los Colegios se tenía un programa muy lindo para cerrar
19 porque se tiene un montón de salidas.

20 **SR. GERARDO MONDRAGON CONSEJO TEC. DE FUERZAS VIVAS:** el famoso
21 Pulmón Verde era un lote que utilizaban los caballos del Instituto Clodomiro Picado,
22 se decía que era el restaurante de los caballos, ese lote quedó vacío porque el
23 Instituto Clodomiro Picado se fue para otro lado. Luego se denunció al Ministerio de
24 Salud que estaban invadiendo el terreno, la gente de la vecindad corrieron sus tapias
25 creando sus patios, terrazas, utilizando un terreno que no les correspondía, entonces
26 tuvo que actual la Municipalidad, la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud para
27 obligar a la gente a correrse y a respetar los linderos que se habían establecido de
28 acuerdo con catastro. De acuerdo a catastro ese lote corresponde al Gobierno de
29 Costa Rica, está bajo el número de cédula del Ministerio de Salud, entonces hablando
30 con doña María Luisa en esa oportunidad porque la Asociación de desarrollo lo
31 quería, el Colegio Hernán Zamora cogieron un pedazo de lote nadie sabe como
32 porque no estaba segregado pero está dentro del lote, querían ampliar las
33 instalaciones a la Quebrada San Francisco y al ser un deber perpendicular no le
34 permitían al colegio construir y tampoco tenían título de propiedad. Entonces
35 hablando con doña Margarita se dijo dejemos ese lote para Moravia y que sea un
36 pulmón verde, como espacio de respiración, que tenga senderos y sea recreativo. Se
37 les pidió a los estudiantes de la Universidad de Costa Rica que plasmaran sus ideas
38 de que sería un pulmón verde, entonces el arquitecto Marco Mora Saprissa comenzó
39 a tomar las ideas de los doscientos ochenta estudiantes que se formaron en grupos y
40 comenzó a plasmar cual era lo más interesante y viable para la comunidad; ahí fue
41 donde nació el convenio con una vigencia de cinco años, está firmado por la
42 Municipalidad de Moravia, la Unión Cantonal y el Ministerio de Salud, en el dos mil
43 diez. En caso de que alguien lo quiera no le corresponde a Fuerzas Vivas negociar
44 eso, habría que hablarlo con la futura (o) Ministro de Salud y ver si la institución está
45 en la disponibilidad de cederlo. La Asociación de desarrollo de La Trinidad estaba
46 haciendo negociaciones a través de don Alfio Piva para que eso pasara, le dije a don
47 Dagoberto que eso a don Alfio no le corresponde, pero el lote está reservado para
48 hacerse un Pulmón Verde. También hicimos un proceso de consulta a las
49 asociaciones de desarrollo y preguntamos ¿Qué le gustaría a ustedes tener aquí?
50 Cada una respondió y Marco trató de plasmarlo. El lote va a tener unidades didácticas
51 administrativas, va a tener hidroponía, va a tener una sala de capacitación, un
52 anfiteatro y un laboratorio experimental para los chicos de quinto año de colegio, o
53 sea es un espacio abierto para la comunidad; no hay figura jurídica, no hay
54 administración porque no hay fondos para desarrollarlo; con respecto a la ciclovía, es
55 una necesidad de ha venido trabajando todo el mundo, en que no gastemos tanta
56 combustión, que usemos bicicleta para minimizar el impacto, puede ser una
57 respuesta, ya San Pedro lo implementó, Cartago lo va a implementar, hay que ver las
58 experiencias. El cuadrante uno como le dije, es el que estamos teniendo con
59 información geográfica, habría que hablar con don Carlos León, porque si sería
60 interesante que la gente de la comunidad del cuadrante participe conjuntamente con



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

- FOLIO 13-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

la policía.

REGIDOR ZOCH GUTIERREZ: en realidad muchas de las cosas ya se comentaron. Antes que nada felicitarlos, se nota que el trabajo que han estado realizando se ha estado haciendo bien y a paso firme; cualquier cosa en que podamos colaborar, de verdad que con muchísimo gusto, más bien a veces me pregunto por qué más gente no hará organizaciones de estas, están esperando a que los políticos le resolvamos la vida al país y así no es, la gente tiene que formar parte de la solución. Con respecto a lo del cuadrante uno es un plan piloto ¿en qué va a culminar? La idea es tener sectores en todo Moravia, me imagino ¿va acompañado de la Fuerza Pública? Tal como estamos tal vemos podemos cubrir un cuadrante. La seguridad de Moravia ha estado decayendo, la Municipalidad aquí por medio del Concejo y señor Alcalde se han estado haciendo esfuerzos para que exista una policía municipal, sin embargo aún no parece suficiente.

SR. GERARDO MONDRAGON CONSEJO TEC. DE FUERZAS VIVAS: es un proyecto de la Fuerza Pública que estamos apoyando con estudiantes de geografía, por lo que primero se está creando la división, solo el cuadrante uno no podrían atender todo, están trabajando en seguridad comunitaria para que haya un acompañamiento. La idea es que los estudiantes nos ayuden a graficar, sin embargo lo que se grafica este año no es lo mismo el año próximo, es una fotografía de momento.

REGIDORA QUESADA HERNANDEZ: muchas gracias a don Gerardo. Son cuatro puntos; primero me alegra ver como se utilizan los recursos de los programas sociales como el de manos a la obra, en los últimos dos años ha habido grandes proyectos a nivel social: redes de cuidado, niños, adultos mayores, el tema de con manos a la obra también excelente, me alegra que realmente los recursos se están utilizando bien y que Moravia los está aprovechando. El segundo punto que quería comentar es el de violencia intrafamiliar, me parece excelente el tema del programa que desarrolló este estudiante junto a la Oficina de la mujer, nada más como recomendación, hace ocho años también tuvimos el programa, cuando nos reuníamos con las asociaciones y poníamos que se iba a dar una charla de violencia intrafamiliar, nadie llegaba, porque te dicen "si voy, saben que a mí me pegan en la casa", cambiamos el nombre y se le llamó Armonía en el hogar, empezando a fortalecer a las mujeres, como población meta, de manera que ellas empezaran a desarrollar cierto vínculo para que llegaran a tener esa fortaleza interna para poder externar su situación y poder servir de colaboradora ante situaciones de sus vecinas, conocidas y amigas, entonces lo primero es fortalecer a las personas, a quienes va dirigido el programa, como seres humanos, darle la autoestima, la estabilidad emocional, diferentes tipos de herramientas para que cuando reciban los módulos de violencia intrafamiliar tengan la capacidad de ser receptivas y de poder ponerlo en práctica. En cuanto a las ciclovías, en Cartago el problema no es tanto ni que no se use, si no que no hubo fluidos técnicos por un tema de gobernabilidad en este país, si hay que llevar un proceso para cada uno de los proyectos, y aunque es una gran idea, hoy día si se usa muchísimo, lo que pasa es que hay que romper con esa cultura del automóvil que tenemos; el aumento de la venta en los comercios de bicicleta ha sido increíble, la gente camina también, poco a poco la gente va aprendiendo. El último punto es el de la infraestructura educativa, me parece sumamente valioso, ya tienen esquematizados los resultados sobre todo para el tema del Comité Nacional de Emergencia que desarrolla el programa de inventariado a nivel de institución, tienen los esquemas, pero el tema de infraestructura educativa a través de ingenieros sería una herramienta increíble de apoyo para que ellos puedan definir aéreas de riesgo, códigos rojos y puedan desarrollar programas de prevención.

SR. GERARDO MONDRAGON CONSEJO TEC. DE FUERZAS VIVAS: nosotros realmente comenzamos con la parte ambiental, la parte social no la tocamos mucho, no tenemos estudiantes de trabajo social ni sociólogos, por lo que no hemos podido meter ningún tipo de apoyo. La Universidad Hispanoamericana nos está ofreciendo la posibilidad de sicólogos, pero nos representa problema porque, son estudiantes, por lo que solo pueden hacer trabajo de apoyo y pensamos que tal vez para los talleres,



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

- FOLIO 14-

vamos a coordinarlo con Jessica; y si hay que romper ese vínculo por medio de repostería, manualidades y otros para empoderarlas a ellas. Con respecto a la cliclovía nos pareció interesante la idea, cortar esa dependencia de hidrocarburo, cada día la importación de automóviles sube desproporcionadamente; pero en fin es parte de ese cambio de cultura. En cuanto a la infraestructura de educación lleva una evaluación preliminar porque el Ministerio de Salud dictó una directriz, no es tan amplio pero le sirve al ingeniero de Salud, le dimos una copia a don Alfredo para que tenga una idea de que podría ser. El segundo estudio que pretendemos es valorar los salones comunales, nosotros estamos sobre placas por lo que es importante conocer la situación de los mismos; en caso de que algo se active a donde podemos mover la gente para apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia.

PRESIDENTA SOTO VARGAS: ¿alguna pregunta? Cierro diciendo que para mí y para todos los que sabemos del trabajo de Fuerzas Vivas, es un orgullo tener personas que han logrado esto para el cantón de Moravia, lo cual requiere del espíritu, la naturaleza, la valentía, la entrega que tienen muchos de los miembros, es un esfuerzo comunal, a nadie le pagan; solo espero que el año entrante la administración valore la posibilidad de seguir asistiendo, es importante la comunicación de todos los sectores para que se pasen información. El cantón es de todos, y todos podemos apoyar un poquito. Este grupo y todos tratamos de que este sea un mejor lugar para vivir. Muchas gracias, buenas noches.

*****La presidenta decreta un receso que va de las veinte horas con dieciséis minutos a las veinte horas con diecinueve minutos*****

PRESIDENTA SOTO VARGAS: Vamos a continuar, en este caso el señor Alcalde tiene la presentación de lo de la proveeduría y luego la moción.

ALCALDE HERNÁNDEZ CORTÉS: Buenas noches, se encuentra dentro de la correspondencia del Concejo Municipal el oficio 562-P-2012, pero es del dos mil trece, suscrito por el señor Jorge Mesén Solórzano, proveedor institucional de la Municipalidad de Moravia recomendando la adjudicación, por líneas a la empresa Comercializadora AT del Sur, S.A. por diferentes objetos destinados al equipamiento del centro de cuidado y desarrollo infantil de La Isla, por un monto total de adjudicación de once millones ochocientos siete mil setecientos setenta colones y una única línea, la treinta y seis que es un módulo de juego a comercializadora BRECAM, S.A., por ochocientos veinte tres mil colones siendo el monto total de doce millones seiscientos treinta mil setecientos setenta colones, esto para que se pueda ver en la sesión de hacienda el jueves y quede adjudicado en la sesión del lunes, respetando los plazos y que quede como un compromiso presupuestario. En caso contrario, se atrasaría sustancialmente la adjudicación y el acto firme para cumplir con las diferentes actividades de contratación administrativa.

PRESIDENTA SOTO VARGAS: Entonces se traslada a la Comisión de Hacienda.

Ref. Acuerdo #2034-2013

Se dispensa de trámite de comisión

MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES ALCALDE MUNICIPAL

Que por oficio DPUMMP 6107 del 01 de octubre del 2009 el departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de Moravia, ante gestión de la sociedad anónima INVERCONE otorga USO DE SUELO CONFORME para patente comercial de Farmacia a ubicarse en Urbanización Saint Clare, Lote 13-D.

Que por oficio DAMM 2010-11-2009 del 04 de noviembre del 2009 el alcalde municipal de Moravia de turno, le solicita a la Arquitecta Dylana Vargas Matamoros, Planificadora Urbana que proceda a reconsiderar el uso de suelo otorgado mediante oficio DPUMMP 6107 del 2009.

Que mediante DPUMM 447-2009 del 20 de noviembre del 2009 la Arquitecta Dylana Vargas Matamoros, Encargada de Planificación Urbana resuelve revocar el certificado de uso de suelo otorgado mediante oficio DPUMMP 6107 del 2009 por considerar; 1) Que el uso solicitado y que fuera resuelto mediante el oficio mencionado lo era para farmacia, conceptualizada esta actividad como el establecimiento comercial que de forma privada vende medicamentos a terceros, y que por las características de la zona lo hace como actividad complementaria a la zona residencial que es el uso predominante. 2) Que se realizaron inspecciones en sitio y se determinó que el uso



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

- FOLIO 15-

de suelo otorgado por el ayuntamiento era para Farmacia privada y que en la práctica lo que iba a funcionar era un dispensario de medicinas de la Caja Costarricense del Seguro Social, o sea una farmacia pública, donde incluso se iba a realizar servicios de entrega inmediata de medicinas, siendo que se despacharían hasta 3000 recetas por mes.

Que inconforme con lo resuelto por el departamento de Planificación Urbana, RANDAL CALVO MORA actuando como apoderado generalísimo sin límite de suma de INVERCONE S.A. y MAYCKOL RODRIGUEZ RODRIGUEZ refiriendo tener interés directo en el asunto de fondo, plantearon ante el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito de San José proceso ordinario que se tramita bajo expediente 10-003567-1027 en el que se pretende: Primero: la anulación del acuerdo tomado por la Comisión de Patentes de la Municipalidad de Moravia de fecha 20 de octubre del 2010 mediante oficio DPMM 260-10-2010 mediante el cual se dispuso el rechazo de la patente comercial para farmacia pretendida por el señor Rodríguez, por incumplimiento de uno de los requisitos indispensables para el otorgamiento de la misma, sea el certificado de uso conforme para el desarrollo de la actividad comercial. Segundo: la anulación del oficio DAMM 1765-10-2010 del 7 de octubre del 2010 suscrito por el entonces Alcalde Municipal Edgar Vargas, mediante el cual se rechazó el uso de suelo concedido. Tercero: que la Municipalidad otorgue la patente comercial solicitada. Cuarto: el pago de costas procesales y personales, así como daños y perjuicios.

Que como solución alterna al proceso ordinario judicial señalado y dada la necesidad de resguardar las finanzas del ayuntamiento para evitar una erogación millonaria por concepto de indemnización, es necesario celebrar ACUERDO CONCILIATORIO para dar por finalizado el juicio sin condena patrimonial en contra de la Municipalidad de Moravia.

MOCIONO PARA QUE:

PRIMERO.- Se autorice a Juan Pablo Hernández Cortés, Alcalde de Moravia, a suscribir acuerdo conciliatorio y en general para emitir y ejecutar todos los actos administrativos de su competencia que sean necesarios para dar por terminado el proceso que se tramita ante el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito de San José proceso ordinario bajo expediente 10-003567-1027.

Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

ACUERDO CONCILIATORIO

Que entre nosotros JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES, mayor, casado, abogado, vecino de San Vicente de Moravia, portador de la cédula de identidad número UNO - OCHO CUATRO NUEVE - UNO DOS CERO, ALCALDE DEL CANTÓN DE MORAVIA, conforme fuera designado en resolución CERO CERO DIECINUEVE - E ONCE-DOS MIL ONCE, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones con un período de nombramiento que rige desde el 07 de febrero del 2011 y hasta el 30 de abril del 2016 y según publicación efectuada en la Gaceta No 10 del 14 de enero de 2011 y MAICKOL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, mayor, casado una vez, empresario, vecino de Moravia, cédula de identidad número UNO-UNO CERO UNO CERO-DOS OCHO TRES, convenimos celebrar el presente ACUERDO CONCILIATORIO, como solución alterna al proceso ordinario judicial que se tramita ante el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito de San José bajo expediente 10-003567-1027-CA, con fundamento en lo siguiente:

PRIMERO.- Que el presente acuerdo conciliatorio, se suscribe como medio alternativo para dar por resuelto el conflicto que se planteó por parte del señor MAIKOL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ante el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito de San José y que se tramita bajo expediente 10-003567-1027-CA (proceso ordinario), en el que se pretende: Primero: la anulación del acuerdo tomado por la Comisión de Patentes de la Municipalidad de Moravia de fecha 20 de octubre del 2010 mediante oficio DPMM 260-10-2010 mediante el cual se dispuso el rechazo de la patente comercial para farmacia pretendida por el señor Rodríguez, por incumplimiento de uno de los requisitos indispensables para el otorgamiento de la misma, sea el certificado de uso conforme para el desarrollo de la actividad comercial. Segundo: la anulación del oficio DAMM 1765-10-2010 del 7 de octubre del 2010 suscrito por el entonces Alcalde Municipal Edgar Vargas, mediante el cual se rechazó el uso de suelo concedido. Tercero: que la Municipalidad otorgue la patente comercial solicitada. Cuarto: el pago de costas procesales y personales, así como daños y perjuicios.

SEGUNDO.- Considerando que el Plan Regulador del Cantón de Moravia establece en su artículo 5 la zona residencial media alta densidad San Vicente, en la que aparte del uso residencial, se autoriza como usos complementarios en espacios máximos de 50 metros cuadrados, siempre que estos se desarrollen en inmuebles esquineros o frente a calle principal las siguientes actividades comerciales: 1. Pulpería o abastecedor, 2. Tiendas o bazares, 3. Servicios personales y como usos condicionales: iglesias, oficinas de servicios personales y talleres de reparación de electrodomésticos y siendo que la actividad de



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 89. 04 de diciembre de 2013

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

- FOLIO 16-

farmacia es considerada como el establecimiento comercial que de forma privada vende medicamentos a terceros, esta actividad comercial podría desarrollarse en la zona de análisis, siempre y cuando se cumpla con los demás requisitos que el mismo artículo obliga.

TERCERO.- Que la actividad comercial que se realiza en el bien de análisis es un dispensario de medicinas de la Caja Costarricense del Seguro Social, o sea una farmacia pública, es decir, que la actividad que se desarrolla es permitida por el Plan Regulador, si lo consideramos como un servicio personal, que las personas de los alrededores necesitan como parte de su subsistencia.

CUARTO.- Que dado que el Plan Regulador del Cantón de Moravia no define, ni establece ninguna diferencia entre una farmacia convencional y el sistema utilizado por la Caja Costarricense del Seguro Social mediante el sistema de dispensarios públicos, se considera la necesidad de buscar una solución alterna al proceso judicial para darlo por finalizado en los siguientes términos:

- Que la Municipalidad otorgue uso de suelo para farmacia, siempre que esta se desarrolle en un espacio máximo de 50 (cincuenta) metros cuadrados.
- Que el señor Maickol Rodríguez Rodríguez deberá realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener la patente comercial para farmacia ante el ayuntamiento.
- Que el espacio restante de la propiedad, solo podrá ser utilizado para uso residencial y demás usos que establece el artículo 5 del Plan Regulador.
- Con la firma de este acuerdo conciliatorio se renuncia al pago de costas personales y procesales pretendidas en el proceso ordinario.

De acuerdo en los términos antes señalados, se acuerda dar por terminado el proceso judicial planteado por el señor Maickol Rodríguez Rodríguez ante el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito de San José y que se tramita bajo expediente 10-003567-1027-CA y firmamos al ser las ocho horas del cuatro de noviembre del 2013.

Juan Pablo Hernández Cortés

Maickol Rodríguez Rodríguez

Son auténticas: Lic. Roberto Morales Delgado

ALCALDE HERNANDEZ CORTES: La esencia del acuerdo es la siguiente, sería que la Municipalidad otorgue uso de suelo para farmacia, siempre que esta se desarrolle en un espacio máximo de cincuenta metros cuadrados como lo dispone el Plan Regulador, por ser este un servicio personal que es permitido en la zona residencial donde se ubica el establecimiento, que el señor Mario Rodríguez deberá realizar todas aquellas gestiones tendientes a ofrecer la patente comercial para farmacia ante el ayuntamiento. El espacio restante de la propiedad solo podrá ser utilizado para uso residencial y demás usos que establece el Plan Regulador. Con la firma de este acuerdo conciliatorio se renuncia al pago de costas personales y procesales pretendidas en el proceso ordinario. El motivo de este acuerdo conciliatorio es el siguiente, se le había otorgado uso de suelo al interesado para que desarrollara la actividad de farmacia, no obstante, y sin haberse tenido un procedimiento de nulidad absoluta se le revoca ese derecho subjetivo que se le confiere al administrado, obviamente el administrado recurre a un procedimiento judicial al no haber existido un debido proceso, y con el fin de que esta situación no resulte en condena a la Municipalidad, lo más sano es conciliar que se le restituya el uso de suelo contenido originalmente y se continúe el procedimiento para obtener la patente dentro de los metros cuadrados que permite el Plan Regulador.

➤ **POR UNANIMIDAD para la dispensa de trámite de comisión, para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Yanina Soto Vargas, Griselda Picado Arias, Roberto Zoch Gutiérrez, Cindy Quesada Hernández, Efraín Mora Gutiérrez en sustitución de María de los Ángeles Rodríguez Araya y Jorge Obando Toruño.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHENTA Y NUEVE DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES ALCALDE MUNICIPAL, TRANSCRITA ANTERIORMENTE. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

PRESIDENTA SOTO VARGAS: muchas gracias, buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTA SOTO VARGAS LEVANTA LA SESIÓN.-

Yanina Soto Vargas

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Marisol Calvo Sánchez

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL a. i.